



M. Begoña García Lorenzo, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 26 de Julio de 2023, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Responsable de Recursos Humanos, no acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2023-034)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición el 21 de Noviembre de 2023 y habiendo desistido la única candidata que se mantiene en el proceso a la presentación de alegaciones a dicha valoración provisional, el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase oposición es de **15 puntos**, conforme al Anexo I de la convocatoria.
2. Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I se adjunta la relación detalla de la valoración.
3. Publicar como Anexo II a este certificado la Valoración Total de la Fase de Oposición.
4. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
5. Convocar a los aspirantes que hayan superado esta primera fase de oposición para que, tal y como se establece en el apartado 6.6 de la convocatoria, en el **plazo de 10 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del presente certificado, presenten la documentación acreditativa para la valoración de los méritos en la fase de concurso (**documentación señalada en el Anexo I a las Bases de convocatoria**). Accediendo a través de la dirección de internet: <https://iac.sede.gob.es>
Acceso al procedimiento: Procedimientos -> Selección y contratación-RRHH -> Subsanación/ Reclamaciones/Aportación de documentación en procesos selectivos <https://iac.sede.gob.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/190>
6. La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés,

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 2o EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-034

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***5731**	QUINTANA PÉREZ, MARIA ANGELES	24,00

ANEXO II.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-034

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ER EJERCICIO	2o EJERCICIO	NOTA
***5731**	QUINTANA PÉREZ, MARIA ANGELES	24,25	24,00	48,25